Dⁿ Phelipe de
alle de la Hermandad
en el Estadillano=

que por orden de Dⁿ Fran.co de Vⁿ aquien
Fazienda del Numbre por la Real de de Suer
mandado en el Estadillano fue lleva
dⁿ presos para que fuesen puestos en la
Carcel por deudas de cuentas fechas a los
que cumplen este Pueblo y los embargados
y muchos mas Fazienda de Vecinos
Alcaldes procuradores Generales pedi
ante S.a C.a Pedⁿ le mandase dar
Audiencia y Vocales y
Dⁿ Diego de Contreras=

Dⁿ Gaspar primario Regidor de
quentas Fazienda como tales fermeda
del S.r Dⁿ Juan de Saavedra Decano
Ciudad nombre Semplica Leyes
Acordado Fazienda Pleno
Auer fermedad Leyes presente
ayuntam.to=

Dⁿ Pedro Alonso
y Mayoral

Ante mi
Escribano